

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Martes 26 de Agosto de 1873.

Núm 149.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia á su director, D. MANO DEL CANSO LOPEZ.

HAGAMOS PATRIA.

Así clamaban todos los que desde antiguo vienen combatiendo la república, y muchos que habiéndola aceptado se asustan después y retroceden al persuadirse de que no pueden amoldarla á su interés, no pueden manejarla á su gusto, por los procedimientos monárquicos; porque el pueblo español no se amolda á mistificaciones.

Unos y otros toman por pretexto los desórdenes, los excesos, verdaderos ó supuestos exagerados que en algunos de los movimientos han podido tener lugar, excesos y desmanes de que son exclusivamente responsables los que han combatido siempre la república, y procuran por todos medios hacerla imposible y desacerditarla, cuando aun no han empezado á funcionar; y más criminalmente responsables los que fingiéndose republicanos ó habiendo creído de buena fé que lo eran, hacen traición y perturbación y desmoralizan las filas republicanas, preparando así el fracaso de todos los movimientos en sentido republicano y haciendo después cínicos alarde de ser los autores y ejecutores de tan villano traicionamiento.

Peró veamos como esos flamantes patriotas se proponen HACER PATRIA.

Quedan vencidos los movimientos cantonales ó por la traición y la torpeza y desastrosa dirección: entran los generales victoriosos y desarmados, no sólo las fuerzas populares que se levantaron en armas ó las sospechosas de connivencia en el movimiento, sino también aquellas que se batieron contra los cantonalistas y derramaron su sangre en defensa del gobierno central. Ejemplo, Utrera, Barbastro y otros muchos pueblos.

Generales que habían rehusado obedecer las órdenes del gobierno que los nombró para combatir las facciones carlistas, aceptan con placer y con entusiasmo la misión de esterminar á los republicanos cantonales, y para esta obra meritoria están perfectamente disciplinados, son bravos y decididos los mismos cuerpos de ejército que se suponían insubordinados y débiles, según los mismos generales, que al frente de Valencia los elogian, para batir á los carlistas.

El ejército del Norte y el de Cataluña no tienen fuerza suficiente; su escasa artillería

ria, la falta de municiones y de recursos paraliza con frecuencia las operaciones, y mientras en las Andalucías y en Valencia se facilita todo con mano pródiga á los generales.

Dobles trenes de batir, millares de proyectiles y de cartuchería de todos sistemas y calibres se encuentran como por ensalmo, para batir á los republicanos, cuando nada había para contener á los carlistas.

En las Andalucías y Valencia ha sobrado el dinero para todo, para todo sin excepción alguna; mientras que en el Norte y Cataluña no hay dinero para nada.

La cuestión de delicadeza, de espíritu de cuerpo, que obligaba á los gefes y oficiales de la artillería de marina á negarse á sustituir á los gefes y oficiales de artillería de tierra, no ha sido obstáculo para que esos oficiales de marina dirijan y ejecuten personalmente el bombardeo y la destrucción innecesaria de ricas e importantes poblaciones; pero cuando cesando la resistencia en Valencia se ordena por el gobierno á esos mismos oficiales de artillería de marina que marchen á San Sebastián y Bilbao á defender aquellas liberales poblaciones contra las huestes carlistas, esos oficiales de marina se niegan por escrúpulos de conciencia, y cuando se les replica vergonzosamente, según el relato de todos los periódicos, para que se presten al menos á señalar el emplazamiento de las baterías que deben construirse en aquellas poblaciones, aun cuando luego no dirijan el fuego, se niegan también rotundamente y amenazan con que se retirarán á sus casas y con que toda la marina seguiría su ejemplo, obligando así á los habitantes de San Sebastián y Bilbao á que alistaran oficiales de artillería ingleses y de otras naciones, para no caer en manos de los carlistas.

Después de colocar á España en situación tal, después que conluya lo de Cartagena, cuando no exista un voluntario de la República armado en ninguno de los pueblos importantes de España, cuando solo se conserven en poblaciones de 40 ó 50 vecinos, para que el Gobierno pueda decir «ha y centenares de pueblos en que los voluntarios de la República están armados»; cuando las armas que se hayan arrebatado de los manos de los republicanos cantonales, de los mismos que de las de los centralistas, pasen á poder de los insensibilistas, á alfonsistas y

carlistas, ejemplo ya práctico Sevilla: cuando los generales que baten á los republicanos y no quieren batir á los carlistas cuentan con 60.000 guardias civiles y carabineros, con 60.000 soldados de la reserva, organizados á su devoción, entonces

HAGAMOS PATRIA.

cuando para quitar todo obstáculo las Constituyentes suspendan sus sesiones y dejen una comisión permanente, salida de la mayoría, investida de amplias facultades cuando disponible ese numeroso ejército se concentren en Madrid 15 ó 20.000 hombres escogidos, entonces será la ocasión mas oportuna de gritar

HAGAMOS PATRIA!

la patria se hará, disolviendo las Constituyentes, haciendo nuevas elecciones, que ya se habrán preparado con las de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y la patria quedará hecha, como un satélite de Francia ó de la potencia que mejor haya sabido manejar las intrigas diplomáticas.

Ojalá salga fallida nuestra profecía; ojalá no tengamos que maldecir á los que habiendo tenido en sus manos, durante tantos meses, la facilidad de organizar prácticamente la República federal, sin violencias, sin trastornos, hoy toman pretexto de los movimientos cantonales, que ellos produjeron, hoy toman pretexto de la mentada necesidad de hacer órdenes, de hacer patria, para entregarnos á la mas desenfadada reacción y á los horrores de la guerra civil política y religiosa.

L. S. N.

Nuestro apreciable amigo el ciudadano José Fernandez Chorot, nos remite la siguiente exposición.

A la Asamblea Constituyente.

Ilustres ciudadanos: El ciudadano José Fernandez Chorot, oficial primero del Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba, expone: que armonizan con el legítimo derecho de petición que como á todos los ciudadanos de la República española le asiste, con la reverencia debida al alto cuerpo legislativo; alto por la magestad que refleja del pueblo cuyos poderes representa, se atreve á dirigirle su voz humilde, pero sincera y respetuosa, acerca del asunto que á continuación se expresa. Honrado por la corporación municipal

— 208 —

bre próximo. Nierva menuda cubria la tierra, y viente-cillo glacial azotaba las ramas desnudas de los árboles. José, me dije, he aquí un lindo tiempo para traer unos cuantos conejos a casa; dicho lo cual llamé á mi perro.

—Scipion?

—No señor, á su antecesor, que no tenia un nombre tan reñumante y se llamaba sencillamente Canelo, y partimos. Tiro por acá, tiro por allá, pif, paf, dos liebres. Entretanto la madre se habia quedado tranquilamente en casa, cuando de repente dos hombres enmascarados empujan la puerta y entran. La madre se asustó, creyó que iban á prenderme, porque los antiguos señores de Chazelay gran duques con los perredadores de caza, y se dice

— 209 —

que habian colgado á algunos, porque tenian derecho de horca, y cuchillo en sus tierras: aque los hombres la tranquilizaron y uno de ellos se acercó, mientras el otro, que parecia tener un bulto debajo de la capa, se quedó á cierta distancia.

—«Buena mujer,—le dijo el hombre que se habia acercado á ella,—sé que habeis sido buena esposa y buena madre, aunque vuestro hijo se haya echado un poco á la vida del ganapan.

—«Oh señor! podeis creer que mi pobre hijo...

—«Basta, basta, no es de él de quien se trata, sino de vos. ¿Podeis encargarme de un niño?

—«Sin duda.

—«Le amareis?

—«Como si fuera mi hijo.

— 212 —

rallito, oyéndolo todo. Al oír esto me adelanté.

—«Yo sé escribir,—les dije,—y os daré el recibo que exigis.

—«¿Quién es este hombre?—pregunté el enmascarado.

—«Es mi hijo José, aquel á quien llamabais hace un momento ganapan.

—«No hay que acordarse de eso, madre,—esclamé;—estos señores me llaman como tienen por conveniente; yo sé quien soy y esto me basta.»

Saqué una pluma, papel y tintero de un armario, porque veia un negocio bueno para nosotros, y esclamé: «Dictad, señor.»

El hombre se apoyó en mi silla para seguir con la vista los movimientos de mi pluma y me dijo:

— 205 —

ñor doctor! porque la verdad es que he cobrado ley á la pobre niña, idiota y todo, y la quiero como si fuera su padre.

—«Qué, ¿no le eres? ¿no es verdad?

El leñador cambió de color: á pesar suyo habia vendido su secreto.

—«Creo que he dicho una tontería,—murmuró.

—«Confesándome que no eres su padre? ¡Bah! hace mucho tiempo que yo lo sé.

—«¿Ves? ¿cómo?—esclamó con ingenuidad el leñador.

—«¿Creias ocultarme á mi algo? ¿No has oído decir que hago milagros? ¿que lo sé todo? ¿Cómo quieres negarme penetración para desconocer una pequeña intriga? Entre nosotros, José, yo temo que ese se-

que tanto se presta a la inmoralidad con la formación del malhadado expediente.

El que expone, abriga la convicción de que este asunto será tomado en consideración por la Asamblea Constituyente, con la atención que se merece el derecho, tantas veces postergado, y la justicia, tantas otras maltratada.

Ilustres ciudadanos: Salud y República federal.

Córdoba 20 de Agosto de 1873.—José Fernandez Chorot.

Robar, asesinar, incendiar y destruir; hé aquí las proezas que distinguen a los bandoleros que hacen la guerra a los pueblos en nombre de la religión y del Terro, como aparece del siguiente párrafo de una carta dirigida a un colega de la tarde:

»Las hezañas cometidas por el cabecilla Cucala mientras pudo aprovecharse de la distracción de las fuerzas han sido las siguientes: Se ha llevado de los pueblos de Onda, Villareal, Burriana, Nules, Villavieja y otros pueblos sobre 80.500 duros, 50 quintos de la reserva y 80 caballos, incendiando las estaciones de Chilches, Burriana, Benicasim, Villareal y otras varias, echando abajo el puente de madera de Benicasim y fusilando a un secretario de ayuntamiento, a una mujer y dos soldados del regimiento de Castrejana, cogidos en San Mateo durmiendo en casa de los patrones.»

Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia siguiente que copiamos de un colega de la mañana.

Dice así:

»Los muchachos callejeros de Barcelona pregonaban días pasados una hoja suelta anunciando, con referencia a personas salidas de Berga, que en aquella población se había descubierto una conspiración para entregar la plaza a los carlistas, y que, justificada la traición del comandante militar, se le había sometido a un consejo de guerra, siendo condenado a muerte y ejecutado inmediatamente.»

Ignoramos el fundamento que pueda tener la siguiente noticia que encontramos en un periódico de la mañana:

»Una carta recibida de la Carraca participa que, habiendo intentado escaparse de su prisión cinco soldados de marina, condenados a muerte por los sucesos últimamente ocurridos en San Fernando, la guardia disparó sobre ellos, dejándolos muertos en el acto.»

Dice un periódico que los republicanos unitarios andan divididos respecto al candidato a quien han de dar la presidencia de la república, pues unos quieren conferir la investidura al general Serrano y otros al general Espartero.

Esto nos recuerda aquello del pasillo de

Lope de Rueda «Las Aceitunas»: «un no se han sembrado y ya están reñidas.» ¡Aun no hay en España verdadero partido republicano unitario, y ya luchan entre sí los unitarios sobre la cuestión de presidencia de la república!

A continuación reproducimos el documento que ha publicado *La República Española* de la Habana, con motivo de haber entrado el señor Palanca en el actual gabinete.

Dichas líneas están dirigidas al ministro de Ultramar, en nombre del partido republicano español, que de día en día aumenta en la Habana, y confiamos que el patriotismo de que se ven animados nuestros correligionarios de aquella Antilla hallarán eco en el Sr. Palanca, actual ministro de Ultramar.

Dice así:

«Al ciudadano ministro de Ultramar, *La República Española*.—Salud y fraternidad.— Ciudadano: A vos, el ministro encargado de velar por los intereses y el porvenir de esta apartada provincia española, último resto de nuestras gloriosas conquistas en América, baluarte de la civilización importada por nuestros mayores al Nuevo Mundo y esperanza legítima de toda la raza hispano-latina de este continente; a vos que formando parte del gobierno de la república, teneis el ineludible deber de cuidar de que Cuba, dentro de nuestra nacionalidad española, goce de todos los derechos y beneficios obtenidos para las demás provincias de la Metrópoli; a vos se dirige hoy nuestras palabras, eco fiel de los sentimientos y de las legítimas aspiraciones de los republicanos españoles, agrupados en esta tierra para defender la integridad del territorio y las conquistas de la civilización.»

Dignaos escucharnos, ciudadano ministro, porque nuestra voz es la voz del pueblo español oprimido, desheredado, falto de la aurora de libertad que respiran sus hermanos de la Península ibérica.

Dos distintas y encontradas aspiraciones llegarán hasta vos por el correo que sale este día, sugerida la una por el interés puramente personal, inspirada la otra por el amor desinteresado y noble hacia las pátrias libertades. Analizadlas, estudiadlas, comparadlas con detenimiento, con circunspección, con elevado criterio, y resolved en su vista conforme hubiere lugar en derecho.

No tratamos de imponer nuestra opinión, no pretendemos ahogar con nuestra voz la voz de los demás españoles habitantes de esta provincia; pero si deseamos, pero si pedimos, pero si suplicamos, que vos, ciudadano ministro, encargado de la cartera de Ultramar, que el gobierno de la república, que las Cortes Constituyentes, que el país entero comprendan cuál es la voz de la verdad, de la razón y del derecho.

La historia de las Américas, de esa vasta extensión del territorio continental, en que desde el descubrimiento ondeara el glorioso pabellón español, nos enseña que

nunca por exceso de libertad se ha perdido ningún país, siempre por exceso de opresión y despotismo.

Ya con minuciosos detalles, con verdicos hechos, con palpables y lógicas consecuencias, hemos manifestado hace días nuestra opinión al ciudadano general Pieltain, encargado por ese gobierno de regir los destinos de esta provincia. Con el lenguaje de la franqueza y de la lealtad le manifestamos las verdaderas tendencias de los hombres que en esta tierra se llaman conservadores, sus fines y sus propósitos en todas las cuestiones políticas, sociales y económicas; los mismos fines y propósitos que nos hicieron perder el vasto territorio que poseíamos a principios de este siglo en América.

No ya en detalle, pero sí en conjunto, sometemos hoy a vuestro ilustrado criterio, ciudadano ministro, las mismas consideraciones, el mismo fatal dilema presentado al general Pieltain: hélo aquí: «¿Reaccionarios ó republicanos?»

La «pavorosa» y funesta cuestión social, la no menos complicada y difícil cuestión económica y la cuestión política, enlazadas íntimamente con la de la guerra que venimos sosteniendo hace cinco años, requieren, ciudadano ministro, que con señalada preferencia os ocupéis de resolverlas en un brevísimo plazo; porque, creednos, la situación a que nos han traído los separatistas por un lado y los llamados españoles «conservadores» por otro, es insostenible, es inaguantable y entraña en su seno elementos tales de descomposición que a prolongarse más hallaríamos como inmediato, como infalible resultado, el suicidio moral, y quizás, y sin quizás, la pérdida de esta rica y envidiable provincia para España.

Ya veis si es grave, ya veis si es difícil, ya veis si es angustiosa nuestra situación.

Os hablarán de perturbaciones, de pérdidas materiales; de sangrientas luchas de razas enemigas de la nuestra, de los peligros del separatismo; no los creáis: las perturbaciones no existen si ellos no las provocan; las pérdidas materiales estriban en la continuación del «status quo»; las luchas de razas no se han iniciado mas que en sus cerebros; los peligros del separatismo los evitamos nosotros con nuestros pechos leales y con las garantías de las reformas.

Nosotros, dentro de la órbita nacional, españoles antes que republicanos, pero republicanos al fin, decididos, ardientes en tusías por la idea, formamos hoy un poderoso núcleo al lado de los poderes legalmente constituidos, tan dispuestos a combatir la insurrección separatista como a sofocar todo movimiento faccioso que contra el gobierno de la república se inicie.

Ya el ciudadano Suñer y Capdevila, que os precedió en ese puesto, presentó a las Cortes Constituyentes el proyecto de reformas para Cuba. Apoyado, ciudadano ministro; apoyado, y tratad de que pronto, por el cable trasatlántico, si es posible, venga transformado en ley.

Con ello se cortaría de raíz el mal que nos aqueja, cesarían las bastardías y mezquinas ambiciones de los reaccionarios, se reorganizaría el ejército y las populares milicias, y a la vez que la insurrección, por el esfuerzo unido de todos combatida, tendría un fin inmediato y cierto, la vida y el porvenir de esta provincia que haría asegurada para España y por España republicana, que es nuestra constante aspiración, que es nuestro mas ferviente deseo, que es, por último, *nuestra decidida voluntad*, y por la cual combatiremos hasta verter la última gota de nuestra sangre, de esta sangre hermana de la que el cesarismo vertiera en Villalar.

La república democrática federal española os conserve a su servicio para bien de la patria y de sus estados federales.

Ciudadano ministro de Ultramar, oid nuestro postrer grito:

«¡O la república, ó la muerte!»

Noticias nacionales.

De los periódicos de Madrid del 23 tomamos las noticias siguientes:

La *Gaceta* del 22 publica los decretos admitiendo la dimisión que del cargo de delegado especial electo del Poder Ejecutivo en la provincia de Valencia ha presentado D. Benigno Rebullida, diputado a Cortes, y nombrando para este puesto a don Antonio Sanchez Perez, oficial de la clase de primeros, en comisión, del ministerio de la Gobernación, encargándose interinamente del gobierno civil de aquella provincia.

Segun participa anoche telegráficamente el gobernador de Lérida, no habia comunicación alguna con Masresa, pidiendo noticias a Cervera por la línea de la vía férrea. Dicha autoridad cree, por las noticias que circulaban en Lérida, que lo de Berga ha sido una victoria de las tropas republicanas; pero que eran noticias muy vagas ó inseguras.

El gobernador civil de Pamplona envió anoche desde Tafalla el siguiente despacho telegráfico:

«Noticias fidedignas de Puello la Reina anuncian fuego nutrido en todo el día de antea y en Estella, donde se defendían heroicamente. Continuaba fuego de cañón y fusilería en la madrugada de ayer. La facción ha tenido grandes pérdidas. Es posible que las tropas del general en jefe hayan llagado. Villapadierna ha debido tambien empeñar acción en Diestillo.»

La facción Seco entró ayer en San Toba (Zaragoza), dirigiéndose despues, segun unos, a Tronchon, y segun otros, a Cuevas. La columna Castañón, que iba en su persecución, pasó por las Parras y Castellote. La columna Dorado tuvo una hora de fuego con la facción Calvo en el Pinar de Arriño, desbandándose esta nuevamente.

El comandante militar de Irun dijo anoche por despacho telegráfico al ministro de la Guerra lo que sigue:

«El brigadier Loma sostuvo ayer un rufo

creto sea, si no un crimen, una acción abominable.

—¿Cómo, señor?

—Los padres de la pobre Eva habrán querido desembarazarse de un ser inútil, en lugar de decirse que la naturaleza no produce nada inútil y tratar de darle el soplo de vida que le faltaba. Quizá pensarían primero en arrojarla a un estanque ó a una zorra, y les contendría el miedo a la justicia de los hombres, si no a la justicia de Dios.

Sin aprobar todo esto, José hizo una inclinación de cabeza, como quien dice:

—¡Muy bien podía ser todo eso!

—¿Has pensado alguna vez en ello, ¿no es verdad?

—Sí, señor; confieso que estas ideas me han inquietado.

—«Tendréis trescientos por año mientras la niña esté en vuestra casa, y quinientos en el acto.»

—¡Oh! ¡señor! por ese precio estará tratada como una princesa.

—«Esta bien; aquí tenéis los quinientos francos del primer mes, cada mes os será pagado adelantado; dadme un recibo de las ochocientas libras y de la niña.»

—¡Ah señor, qué desgracia!—murmuró la anciana, —yo no le escribiré.

—¡Dios! no habíamos contado con esto,—dijo volviéndose al que la acompañaba.

Yo estaba allí desde las primeras palabras de la conversación, porque al ver entrar dos hombres en casa de mi madre había corrido y me había deslizado por la puerta del cor-

—«Sois mas anciana de lo que me habian dicho.»

—«No importa; los niños y los viejos se entienden bien.»

—«Es que debo advertiros una cosa.»

—¿Cuál?

—«La niña en cuestión es imbecil.»

—«Entonces no necesita mas que estar bien cuidada?»

—«¿Vos la cuidaréis?»

—«Sí señor, pero ya veis que somos pobres. Para que a la niña no le falte nada, preciso será que sus padres nos ayuden de algun modo.»

—«¿Cuanto necesitais al año para tratarla como a hija vuestra?»

La anciana calculó.

—«Cien francos, señor; ¡os parece mucho?»

—Pues bien, el medio de tranquilizarte algun tanto,—dijo el doctor, es contarme francamente todo lo que sabes del nacimiento de esa niña.

—Eso quisiera, porque habeis hecho a la pobre un servicio inmenso; pero...

—¿Qué?

—Si lo que voy a decir podrá dañar a la niña...

—Yo te prometo, José, que excepto ella, nadie sabrá una palabra de tu revelación.

—Por otra parte, si he de decirlo la verdad, hace ya tiempo que este secreto me pesa; y necesito descargarme de él.

—Habla, pues; te escucho.

—Era el 29 de diciembre de 1782; hará diez años en el mes de diciem-

combate por espacio de siete horas con las facciones de Arichulegui, en las inmediaciones de Oyarzun, regresando de pues de desalojarlas de todas las posiciones, y causando al enemigo muchas bajas. La columna tuvo un muerto y 16 heridos de tropa.»

—El gobernador de Tercel dijo anoche telegráficamente lo siguiente:

«En la provincia la partida Calvo, de 100 hombres, fué batida ayer. Seco, con 50 también, y la de Polo, de 160, amenazadas de cerca. Los 1600 hombres que ocuparon á Segorbe duermen en Vivel y se dirigen á esta. Se han tomado precauciones convenientes. Las tropas y la guardia civil con el mejor espíritu; los voluntarios, llenos de patriotismo.»

—En Los Barrios (Cádiz) se alzó ayer el órden, pero que fué restablecido á los pocos momentos.

—Por el espíritu que hoy dominaba en la Cámara, lejos de su panderse las sesiones, parece que van á tomar gran calor los debates estos días.

—Créese que aun quedan seis personas sepultadas en las ruinas de la casa de la calle de Toledo, además de las que ya han sido extraídas.

—Terminado el sumario de la causa del asesinato del general Prim, se ha pasado al acusador privá o.

—Esta tarde ha circularo la noticia de que el jefe carlista Velasco se había internado en la provincia de Santander.

—Esta tarde han tomado nuevo incremento los rumores de crisis por efecto de las dificultades que dos ministros encuentran, segun se dice, para la presentacion del proyecto de órden público.

—Muchos ministeriales negaban hoy en absoluto la exactitud de los rumores de crisis que ayer y hoy han circularo; y sin embargo, entre ministeriales nació y cundió el rumor.

—Del expediente instruido contra el gobernador militar que fué de Málaga, Sr. Ortiz, por abandono de destino é incorporarse á las fuerzas voluntarias de Carvaja, ha resucitado la formacion de causa criminal contra dicho Sr. Ortiz.

—Cartas de Puerto-Rico dicen ha habido allí conatos de reproducir con el general Primo de Rivera el embarque que en la Habana se hizo con el general Dulce, contándose para ello con la artillería y los voluntarios.

—Aun hoy era dudoso que todo el gobierno y la mayoría se decidan á plantear la ley de órden público del 70, creyendo algunos que se podrán adoptar medidas energicas sin apelar á ese estremo. De cualquier modo, entre el consejo de esta tarde y la reunion que mañana celebra la mayoría, se resolverá este asunto.

—Hoy recibimos de persona muy bien informada y como testigo presencial de los acontecimientos, la siguiente carta:

«La Palma (al frente de Cartagena,) 20 de agosto de 1873.

Hace tres días, á peticion nuestra, avanzamos sobre Cartagena á su último limite, fuera de tiro, y estamos colocados en dos líneas al frente de esta insuperable plaza, que tiene sus murallas y fuertes erizados de cañones. Estamos á dos horas cortas en terreno llano. Se han hecho dos reconocimientos, llegando á tiro de la plaza, que disparó algunos cañonazos.

Los insurrectos no salen á atacarnos por mas que lo dicen, por temor á la derrota que sufrirían en campo abierto; y nosotros no podemos avanzar por no estar en condiciones para ello, ínterin no se reciban los refuerzos indispensables de hombres y material de sitio para empezar el combate, y dotacion de artilleros facultativos.

Tampoco podemos estrechar el cerco por falta de fuerzas, pues solo tenemos en total sobre 2000 hombres, con los que estamos haciendo magros. Ayer mismo tuvimos que mandar 200 guardias civiles á Jumilla para batir la partida carlista de Roque que le atacaba.

En el pasado sitio de Cartagena estaban con Roncali cinco generales, diez y ocho mil hombres, trenes de batir y cuanto era necesario; Cartagena no tenía mas que 600

hombres del regimiento de Gerona y ni una décima parte de su fortificacion cañones. Duró el sitio cuarenta días, y no se tomó por la fuerza de las armas. ¿Se pretende hoy que nosotros lo tomemos en nuestra situacion? Esto es imposible. ¿Qué piensa, pues, el gobierno?»

Por delicadeza propia el general Martinez Campos y el general Salcedo se mantienen aquí, esperanzados en la enérgica actitud del ministro de la Guerra, general Gonzalez, que representa la causa del órden.

Si por la crisis que anuncian los periódicos el general Gonzalez saliese del ministerio, ni un momento mas permanecerian en un punto donde solo les sostiene su patriotismo bien entendido y el deseo de hacer el órden.

Sin la escuadra para el ataque por mar en combinacion, nada haríamos, pues á ella le cumple una parte muy activa é interesante. Que el gobierno, pues, decida de una vez lo que debe hacerse y cese la violenta y ridicula situacion en que estamos colocados.

Hoy 21 (8 de la mañana.)

En este momento se está practicando un segundo reconocimiento sobre la plaza: dos castillos de la misma están haciendo fuego á nuestras fuerzas enviadas con dicho objeto.

Mañana tal vez avanzará el general Salcedo con una brigada media legua mas hacia la plaza.»

—De La Palma, inmediaciones de Cartagena, nos escriben lo siguiente con fecha de ayer:

«Son las diez y media de la mañana y se oyen cañonazos, ignorándose de donde parten, pero sí puede asegurarse que no proceden de los castillos de Galeras, Atalaya ni San Julian.

«El 18 salió de la ciudad Pinilla con su gente, y pasando por las diputaciones de Canteras y la Magdalena, fué á Fuentes-Atamo y exigió carneros, consiguiendo llevarse unos 500. Dieron aviso aquí, y el general en jefe dispuso salirán fuerzas en persecucion de los insurrectos; mas como el aviso llegó tarde, no consiguieron su propósito.»

—Antonio Galvez ha intentado en vano varias veces reducir á la junta de Cartagena á una transaccion con las tropas del gobierno. Galvez, porque no se le moteje de cobarde, continúa defendiéndose, pero dice que les ha amenazado si se cometen incendios ú otros excesos.

—Si se vuelve á reunir mañana la comision constitucional, se tratará decididamente de si ha de discutirse ó no el proyecto, ó ha de revisarse por la comision, de quienes habrán de sostenerlo y de si se han de suspender ó no las sesiones.

—Ampliando una noticia que dábamos anoche dice hoy el *Imparcial*:

«Anunciábase como cierta la publicacion de un *Memorandum* dirigido por el gobierno francés á las potencias europeas, aconsejando la conveniencia de reconocer la beligerancia del carlismo como la única solucion de órden en España.»

Dábamos mucho de que sea cierta esta noticia.

—El *Imparcial* confirma nuestras noticias, aunque se muestra más explícito, pues dice que son los Sres. Salmeron y Palanca los contrarios á la ley de órden público de 1870, y que el ministro de Fomento es favorable á la política enérgica. En efecto, el señor ministro de Fomento fué quien votó en consejo contra dicha ley por crearla insuficiente.

—Dice la *Epoca* que una de las condiciones puestas por el general Makenna para encargarse del mando del ejército de Cataluña, es que la diputacion provincial de Barcelona no se inmiscua en los asuntos de la guerra.

También quiere el general Makenna, añade, que se resuelva la cuestion de los soldados campesinos que está siendo un elemento de perturbacion en aquel ejército.

—Un oficial de la columna que manda el brigadier Reyes, da desde Manresa con fecha 18 algunos detalles que confirman las noticias que ayer publicamos sobre la derrota sufrida en Berga por los carlistas.

Dice que la accion ha sido la mayor que

se ha dado en Cataluña desde que empezó la guerra, y el mayor esfuerzo que ha hecho el carlismo, pues habia jurado que no llegaría á Berga la columna.

«Hemos tenido, dice, veintitantos muertos y 80 ó 100 heridos, pero la faccion ha sufrido espantosamente, teniendo 95 muertos que ya sabemos han sido enterrados, y más de 300 heridos. Tristany herido gravemente: Saballs también, pero no grave, habiendo muerto su caballo y caido en nuestro poder todo su equipaje; Miret, que es el más decidido de ellos, también herido y muerto su caballo, y D. Alfonso con Doña Blanca, la famosa heroína, tuvieron que escapar precipitadamente. Al día siguiente de la accion, entramos en Berga á pesar del juramento de los carlistas, y nuestros soldados se batieron con bravura no obstante la falta de oficiales y lo indisciplinados que se encuentran.»

—Los jefes y oficiales de marina existentes en Cádiz y la Carraca han tenido en este último punto una reunion á la que han asistido unos 150.

En esta reunion se ha reflejado el disgusto con que el benemérito cuerpo de marina vé la impunidad en que se deja á los culpables de los últimos acontecimientos de Andalucía.

Con objeto de hacerlo así presente al gobierno y á las Cortes, se nombró una comision compuesta de 15 individuos de los asistentes á la reunion, para que proponga la línea de conducta que la marina debe seguir en estas difíciles circunstancias.

—Por mas averiguaciones que hemos hecho, no hemos podido comprobar la noticia que dá un periódico sobre presentacion de un voto de censura al gobierno, que ha de apoyar el Sr. Pi. Lo único que sabemos es que dicho señor se propone hablar en las Cortes en cuanto halle oportunidad, para defenderse de ciertas inculpaciones que se le dirigen.

—Segun carta que hemos visto de Mondragon, la guarnicion de aquella villa, que tuvo que rendirse á los carlistas por falta de agua, se defendió durante 18 horas, haciendo al enemigo ocho muertos y 36 heridos, sin haber experimentado los voluntarios desgracia alguna.

Noticias locales.

La eleccion de diputados provinciales, definitivamente aplazada hasta el 24 de Octubre; la toma de posesion del nuevo Ayuntamiento aplazada hasta el 24 de Setiembre... ¿Qué t. a., l. tal?

Hace tres días que apanecen multitud de animales de la raza canina durmiendo el sueño de la muerte por esas calles, á quienes solo faltaban *perros muertos* para completar su decorado.

De nuestro colega «La Redencion del Pueblo» de Reus, copiamos lo siguiente:

«Los carlistas de esta provincia prueban su amor á doña Blanca de un modo tan original como poco agradable.

Entran en un pueblo y lo primero que hacen es pillar el consabido trimes tre y largarse.

Lo que prueba bien claramente que no pueden vivir sin «blanca.»

—Dios siempre justo premia al creyente. Los que al Tercio tejen guirnaldas, salen llevando «curas» al frente, Y van muy pronto, gloriosamente, Con «cardenales» en las espaldas.

—¿Qué diferencia de Cartago la antigua á nueva Cartago! Aquella no podia oponerse á la gloria de Roma, esta la eclipsa. Si Roma tuvo un Bruto, esta tiene á Ca ballejo y á otros varios Brutos; si Roma tuvo un Quisto Flaco, esta un General Gorda.»

Estoy por el jurado de ellas.

Un opulento propietario de los jardines situado al Norte de Woolwich (Inglaterra), llamado Holland, acaba de celebrar en ellos varias exposiciones curiosas. Entre ellas las hubo de mujeres para ocupar el mostrador en las tiendas, de niños pequeños, de

cervezas, y por último una de patillas y bigotes, en la que el jurado se componia de mujeres.

De los trescientos sesenta y nueve mozos alistados para el actual reemplazo, han sido declarados útiles ciento sesenta y dos, exceptuados sesenta y uno y pendientes ciento cuarenta y seis.

En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta el día nueve de Setiembre la casa número diez y siete calleja de Quero, por el tipo de seiscientos treinta y tres pesetas.

Se ha declarado por la Comision permanente la nulidad de la eleccion municipal verificada últimamente en las casas consistoriales de Dos Torres.

Ha sido nombrado cobrador de contribuciones de Benameji y Palenciana Don Antonio Naral y Lopez.

Se anuncia por el Alcalde de Doña Meoia que ha aparecido una caballería menor en aquel término, sin dueño conocido.

Hasta el treinta del actual se ha expuesto al público en Fernán-Núñez el repartimiento sobre las cuotas del Tesoro para cubrir el déficit provincial y municipal.

El día veinte y ocho la Comision provincial verá en sesion pública el recurso interpuesto por varios interesados, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital denegando compensaciones de créditos.

Hoy.

San Felipe Benicio, confesor y San Ceferino, papa y mártir.

Sale el sol á las 5 y 24 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 39 minutos de la tarde.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 25 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

CORDOBA.—1873.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

ANUNCIOS.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, DAMASO DELGADO LOPEZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los, no suscritores.—A los suscritores, 25 centimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

TACTICAS DE INFANTERIA. por el Capitan general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República. Se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

COLOCACION. Un joven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital. Campo Santo de las Mártires, junto Cañallerías 18, darán razon.

Careciendo esta capital de las casas llamadas de Socorro, benéfica y utilísima institucion que existe en otras poblaciones, y centros á los que acuden las clases necesitadas para recibir consejos en sus dolencias, y no siendo por otra parte general la oscuridad de que los profesores de Medicina de la ciudad tengan establecidas horas de consulta en sus casas, queda abierto un gabinete de consultas, médico quirúrgicas, gratis para los pobres, desde el día 15 del presente mes de Agosto, en la calle de Azónicas, primera casa de nueva construcción, de doce á dos de la tarde, por los profesores D. Enrique de Luna, D. Fernando Illescas y D. Antonio Maraver y Pizarro.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:
Patología general por Chomel, 28 rs.
Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgicas por Chomel, 2 tomos y atlas, 68 rs.
Anatomía descriptiva por Jarnain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y Dufour, 36 rs.
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Cans, 42 rs.
Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.
Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.
Manual de Patología y de Clinica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.
Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisolet, 4 tomos, 84 reales.
Guía práctico de los partes, por Luciano Penaru, 24 rs.
Tratado práctico de los partes por J. Moreau, con atlas, 48 rs.
Clinica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trouseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.
Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez, Un tomo de más de 500 páginas, 32 rs.
Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.
Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez, 48 rs.
Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gómez Pamo, 2 tomos con más de 1.400 páginas, 80 rs.
Formulario oficial y magistral internacional, que contiene más de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.
Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivieso, edición con grabados, 54 rs.
Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flourens, en tela, 40 rs.
Manual de Patología y de Clinica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.
Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petreguin, 44 rs.
Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.
De la salud de los casados por Searner, en tela, 17 rs.
Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.
Higiene pública por Levy, 17 rs.
Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.
Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.
Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.
Tratado de Física por Ganot, edición de París, en español y con grabados, 48 rs.
Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del Diario de Córdoba, en donde se continuaran recibiendo de las nuevas obras que se publican.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.
En la imprenta de el Diario de Córdoba, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de anillamiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Toenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Leciones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernández.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañia de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1800, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañia en España.

La Norte Británica fue establecida en Londres en el año 1800. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país, teniendo con fortuna y con cierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion solidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y dotada con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañias de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de estas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocia lo de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta centimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelanta de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas explicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañia aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de la Compañia, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañia se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta Provincia.

GAS DE CÓRDOBA.

Esta empresa, deseando facilitar á los particulares la propagacion de tan útil como económico alumbrado, además del abono concedido de hora fija ó rancela, establece desde hoy en las instalaciones una gran conveniencia, construyendo por su cuenta los ramales, y colocando contadores á alquilar á razon de un real al mes por rancero. Por este medio el abonado paga del importe de la instalacion tan solo los aparatos y tubería que estén dentro de su casa, cuyo coste varia segun los metros de plomo que se coloquen; pero que por término medio puede calcularse en cien reales por cada luz.

Será de cuenta de la empresa la recomposicion de los contadores siempre que su rotura ó deterioro se origine por torpeza en la manera de usarlo, y en su alquiler de un real por mes abonado comprendido el uso del ramal y conservacion de la espita.

Con el pago de los contadores podrá tambien el consumidor durante un año usar el ramal sin gasto alguno. Este contrato este plazo abonará á la empresa un real mensual por su alquiler y conservación, si no lo adquiere en propiedad. Dicho alquiler y conservacion del ramal y de la espita en un rancero por teniendo alquilado el contador.

Oficinas, Azónicas, 6.